

Núm. expediente: 1489/00/M/00.  
Título: Tratamientos preventivos en el P.N. de Cazorla Segura y Las Villas. Jaén.  
Adjudicatario: Pinus, S.A.  
Importe: 113.180.264 ptas. (euros 680.227,08).

Núm. expediente: 1490/00/M/00.  
Título: Tratamientos preventivos en el P.N. de Tejada Almirante y Alhama (Montes Patrimoniales).  
Adjudicatario: Viveros José Dalmau, S.A.  
Importe: 144.856.043 ptas. (euros 870.602,35).

Núm. expediente: 1539/00/M/00.  
Título: Tratamientos preventivos en P.N. S.<sup>a</sup> Tejera, Almirante y Alhama y otros (Montes Municipales).  
Adjudicatario: Construcciones Porman, S.A.  
Importe: 78.674.260 ptas. (euros 472.841,82).

Núm. expediente: 1562/00/M/00.  
Título: Restauración de montes incendiados en la provincia de Cádiz.  
Adjudicatario: Ibersilva, S.A.  
Importe: 78.223.598 ptas. (euros 470.133,29).

Núm. expediente: 1563/00/M/00.  
Título: Restauración de masas afectadas por la seca en el P.N. de los Alcornocales.  
Adjudicatario: Ibersilva, S.A.  
Importe: 76.444.651 ptas. (euros 459.441,60).

Núm. expediente: 1581/00/M/00.  
Título: Reposición de marras en el Monte Dehesa de UPA en Sevilla.  
Adjudicatario: Viveros Jose Dalmau, S.A.  
Importe: 30.764.522 ptas. (euros 184.898,50).

Núm. expediente 1678/00/M/00.  
Título: Tratamientos selvícolas en montes municipales zona Norte Occidental de la provincia de Jaén.  
Adjudicatario: Exfasa.  
Importe: 30.650.000 ptas. (euros 184.210,20).

Núm. expediente: 1681/00/M/00.  
Título: Tratamientos selvícolas en 312 ha pertenecientes a la Comarca del Levante. Almería.  
Adjudicatario: Plantaciones y Caminos, S.A.  
Importe: 48.900.588 ptas. (euros 293.898,45).

Núm. expediente: 1701/00/M/00.  
Título: Restauración de áreas degradadas por incendios en el P.N. de Sierra Nevada. Granada.  
Adjudicatario: Plantaciones y Caminos, S.A.  
Importe: 194.212.098 ptas. (euros 1.167.238,21).

Núm. expediente: 1702/00/M/00.  
Título: Tratamientos preventivos en Sierra Morena. Jaén.  
Adjudicatario: Construcciones Sando, S.A.  
Importe: 157.046.143 ptas. (euros 943.866,32).

Núm. expediente: 1703/00/M/00.  
Título: tratamientos preventivos en el P.N. Sierra Andújar. Jaén.  
Adjudicatario: Audeca, S.L.  
Importe: 91.613.895 ptas. (euros 550.610,60).

Núm. expediente: 1704/00/M/00.  
Título: Tratamientos preventivos en Montes Públicos Patrimoniales de la provincia de Cádiz.  
Adjudicatario: U.T.E. (Ibersilva, S.A.-Riegosur, S.A.).  
Importe: 354.500.000 ptas. (euros 2.130.587,91).

Núm. expediente: 1743/00/M/00.  
Título: Tratamientos selvícolas preventivos en el Monte Arroyo Pizarra y otros. Huelva.  
Adjudicatario: Viveros José Dalmau, S.A.  
Importe: 152.394.188 ptas. (euros 915.907,51).

Núm. expediente: 1744/00/M/00.  
Título: Tratamientos selvícolas en montes de Ayuntamiento en el P.N. de Sierra de Mágina. Jaén.  
Adjudicatario: Construcciones Sando, S.A.  
Importe: 64.753.768 ptas. (euros 389.177,98).

Núm. expediente: 1765/00/M/00.  
Título: Fletamiento de helicópteros en la lucha contra incendios forestales durante los años 2000-2002.  
Adjudicatario lote A: Fumigación Aérea Andaluza, S.A.  
Importe lote A: 1.648.299.853 ptas. (euros 9.906.481,63).  
Adjudicatario lote B: Transportes Aéreos del Sur, S.A.  
Importe lote B: 606.750.688 ptas. (euros 3.646.645,08).

Núm. expediente: 1835/00/M/00.  
Título: Tratamientos selvícolas en Montes Guadiato y Guadalmellato.  
Adjudicatario: Hermanas Moro, S.L.  
Importe: 167.112.000 ptas. (euros 1.004.363,34).

Sevilla, 15 de diciembre de 2000.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación de contratos que se citan.*

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Núm. expediente: 1605/00/M/00.  
Título: Tratamientos Selvícolas en Montes Municipales de Sierra de Baza.  
Adjudicatario: Servicios Forestales, S.L.  
Importe: 75.943.730 ptas. (Euros 456.431,01).

Núm. expediente: 1746/00/M/00.  
Título: Tratamientos Selvícolas en Montes Municipales Sierra Mágina Oriental. Jaén.  
Adjudicatario: Plantaciones y Caminos, S.A.  
Importe: 32.715.672 ptas. (Euros 196.625,15).

Núm. expediente: 1791/00/M/00.  
Título: Restauración de Ecosistemas en el Grupo de Montes Bodegonos Cabezudos.  
Adjudicatario: Forestaria, S.L.  
Importe: 48.408.018 ptas. (Euros 290.938,05).

Núm. expediente: 1826/00/M/00.  
Título: Tratamientos Preventivos en Montes Patrimoniales de la Provincia de Sevilla.  
Adjudicatario: Servicios Forestales, S.L.  
Importe: 166.263.964 ptas. (Euros 999.266,55).

Núm. expediente: 1874/00/M/00.

Título: Restauración Forestal en Montes Ordenados de Almonte.

Adjudicatario: Floresur, S.L.

Importe: 109.185.068 ptas. (Euros 656.215,47).

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, José Guirado Romero.

## AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAEN)

*EDICTO de enajenación mediante concurso de una parcela de propiedad municipal. (PP. 1800/2000).*

Don Manuel Noguera Orellana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).

Hace saber: Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2000, la Modificación de las cláusulas 1.ª, 4.ª y 10.ª, del Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 2.12.99, para enajenación mediante concurso por procedimiento abierto, trámite ordinario, de una parcela de 33.133 m<sup>2</sup>, de propiedad municipal, y habiendo quedado desierto por falta de licitadores, se abre un nuevo plazo para que los interesados puedan presentar sus proposiciones, exponiéndose al público por término de ocho días, para formular alegaciones, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o en el BOJA si es posterior, que se presentarán en la Secretaría Municipal.

Sin perjuicio de la Resolución de reclamaciones, si las hubiera, y, en su caso, el aplazamiento de la licitación, se convoca público concurso por el procedimiento abierto, trámite ordinario, con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.º Objeto del contrato: La contratación tendrá por objeto la enajenación mediante concurso por procedimiento abierto, trámite ordinario, de una parcela de propiedad municipal, segregada de la finca matriz «El Baldío», y con una extensión de 33.133 m<sup>2</sup>.

La finalidad es de interés público y utilidad social, ya que los terrenos que se pretenden enajenar están destinados a usos terciarios, para la realización de una zona de servicios en la que se puede construir garajes-aparcamientos, comercial, oficinas, hostelería, cultural, sanitario, zona verde, residencial; el caso de vivienda ligada a cualquiera de las anteriores (guarda y mantenimiento) y en general cualquier uso ligado al servicio y explotación de la carretera, como pueden ser las estaciones de servicio.

2.º Adjudicación por medio de concurso: La adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios objetivos que se establezcan en este Pliego de Condiciones, sin atender exclusivamente al precio de la misma y sin perjuicio del derecho del Ayuntamiento a declararlo desierto.

3.º Identificación de la parcela: La parcela es segregada de la finca matriz «El Baldío», con una superficie de 33.133 m<sup>2</sup>; dicha parcela tiene los siguientes linderos: Entrado por la carretera de Miranda del Rey y vía pecuaria, izquierda con las instalaciones del CEDEF, derecha con Autovía de Andalucía y fondo con la finca Los Castaños, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Vilches.

4.º Tipo de licitación: El tipo mínimo de licitación es de veintiséis millones quinientas seis mil cuatrocientas pesetas (26.506.400 ptas.). Se informa y advierte a los licitadores que cualquier impuesto que afecte a esta enajenación será por cuenta de ellos y que los mismos no están incluidos en el precio de licitación ni en el de adjudicación.

5.º Proyectos a realizar: El licitador que resulte adjudicatario definitivo de la parcela vendrá obligado a la realización de los siguientes proyectos:

- Plan Parcial del terreno objeto de la subasta.
- Proyecto de urbanización del terreno objeto de la subasta.
- Proyectos de obras e inversiones que vaya a realizar.
- Solicitar todos aquellos permisos y autorizaciones que precise para la ejecución de los mencionados proyectos.

6.º Garantías: Los licitadores deberán prestar como garantía provisional el 2% del importe del tipo mínimo de licitación. La garantía definitiva será del 4% de la adjudicación definitiva.

Las garantías en dinero se ingresarán en la cuenta de Fianzas que este Ayuntamiento tiene abierta en Unicaja con el núm. de cuenta: 2103-0327-60-0230493999.

7.º Publicidad: El Pliego de Condiciones, junto con el expediente de su razón, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal en horario de oficina, donde podrá ser examinado por los interesados y por el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

8.º Presentación de plicas: Bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o de la Junta de Andalucía si es posterior.

9.º Apertura de plicas: A las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. El acto será público.

10.º Criterios de valoración. Se valorará preferentemente:

- Plazo de ejecución y agilización en la realización de los proyectos de obras que se pretendan realizar.
- La creación de puestos de trabajo en la localidad.
- La presentación de bocetos de proyectos que se propongan realizar y que resulten más atractivos para la zona.

11.º Obligaciones: El adjudicatario vendrá obligado al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones y en especial a las señaladas en la cláusula 5.ª. Así mismo, en la realización de los proyectos el adjudicatario vendrá obligado a respetar en la ejecución de los mismos las siguientes cuestiones: El paso que en cualquier momento pueda tener lugar al existir en el solar servidumbre de paso (camino) que da acceso a la finca Los Castaños y a las instalaciones de Telefonía móvil ubicadas dentro del solar.

12.º Modelo de proposición:

Don/Doña ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado mediante ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., núm. ...., y provisto de DNI núm. ...., enterado del expediente incoado para la enajenación de una parcela de ..... m<sup>2</sup>, segregada de la finca matriz «El Baldío» de propiedad municipal, en el término de Santa Elena, y en particular del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que se realiza mediante procedimiento abierto y adjudicación por concurso, convocada por el Ayuntamiento de Santa Elena, según anuncio publicado en el BO de la Provincia de fecha ....., núm. ...., y BOJA núm. ...., de fecha ....., solicita la adjudicación de la citada parcela, ofertando por ella la cantidad de ..... (.....) pesetas (en letra y número). Fecha y firma.

Santa Elena, 6 de junio de 2000.- El Alcalde, Manuel Noguera Orellana.